

le 29/13
05/39

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-88/14

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2014.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
19 SET. 2014
SEC: S N° 66 HORA 18:35

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Apruébase el Convenio entre la República
Argentina y la República de Colombia en Materia de Prevención
de la Apropiación, Importación, Exportación y Transferencia
Ilícitas de Bienes Culturales, suscripto en la República de
Colombia, el 20 de septiembre de 2012, que consta de trece
(13) artículos y un (1) anexo, cuya copia autenticada, en
idioma español forma parte de la presente ley.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



Ulpi